

ISL lanza programa Bajo Cero: Protección y prevención ante bajas temperaturas



Coyhaique. En un local comercial céntrico de Coyhaique se realizó el lanzamiento del programa Bajo Cero del Instituto de Seguridad Laboral, ISL. Como administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Laborales, en su rol de preventivo, genera esta campaña para identificar los factores de riesgos que inciden y forman parte de las causas de los accidentes laborales que se producen principalmente en las regiones más australes del país.

El Seremi de Trabajo y Previsión Social, Rodrigo Díaz Cordaro, reforzó la pertinencia local de este programa, creado desde el ISL. Aysén pensando en las condiciones climáticas particulares del extremo sur de Chile, “Hoy día estamos lanzando el programa Bajo Cero, liderado por el Instituto de Seguridad Laboral, ISL, la mutualidad del Estado, y es un programa que nace acá en la región, de aquí se va a Magallanes y a la parte sur de la Región de Los Lagos. Quiero destacar la preocupación del ISL, porque se lanzó iniciando el invierno. Ya hemos visto las nevadas que hemos tenido, así es que es importante que las empresas, las y los trabajadores puedan informarse con respecto al programa y cuidarse. Nos interesa que los trabajadores estén resguardados de las condiciones climáticas que estamos viviendo”.

Al respecto, Mery Fontecha, directora(s) regional del ISL explicó, “esta es una campaña que estamos realizando en las regiones más extremas del país, por segundo año consecutivo, y está orientado básicamente a entregar información a las empresas y capacitar a las y los trabajadores con respecto a los riesgos y la exposición a una condición ambiental de frío. Nosotros en la región tenemos 9-10 meses al año de exposición a frío, por lo tanto, consideramos importante que hiciéramos notar esta situación y que entregáramos un kit preventivo para las y los trabajadores”.

El estrés térmico, la hipotermia y el congelamiento son los principales riesgos a los que se exponen las y los trabajadores que desempeñan sus actividades a la intemperie. Pisos mojados y resbaladizos también son algunas de las condiciones que pueden incidir en la generación de un accidente laboral, para lo cual se advierte que es necesario usar los equipos adecuados para estar protegidos durante los meses de invierno.

Con respecto al frío y a los cuidados de invierno, la Seremi de Salud, Carmen Monsalve, destacó la

prevención como factor determinante, “A nosotros como autoridad sanitaria nos compete, en el área de la salud ocupacional, resguardar el cumplimiento del Decreto 594 donde se definen explícitamente la responsabilidad de los empleadores para resguardar a los trabajadores que están expuestos a condiciones de frío. La normativa habla de exposición a menos de 10 grados y, en la realidad regional, sabemos que eso se sobrepasa en periodo invernal. Por eso es muy importante este trabajo fortalecido entre Trabajo y la autoridad sanitaria para resguardar esos contextos de seguridad laboral y justamente bajo el mismo mensaje, un llamado a todos los trabajadores y trabajadoras que aún no han accedido a vacunarse a que lo hagan, es el momento de protegerse contra la influenza, tenemos baja circulación de ese virus pero sabemos que queda mucho todavía por pasar en este invierno y es probable que aumente la demanda asistencial, el momento es ahora de poder protegerse además de poder contar con su permiso de 1/2 día laboral para poder acceder a estas prestaciones de resguardo de su salud”, mencionó la autoridad.

El lanzamiento se realizó en el local matriz de Sotocopias, donde Gladys Olguín agradeció la visita y la entrega de los kits con elementos muy útiles para los trabajadores, “Para nosotros es bienvenido este tipo de acciones por la preocupación de la autoridad hacia el trabajador. Nosotros somos los principales actores en este tema de trajinar en frío y con escarcha, y cualquier implemento que se pueda utilizar para beneficio, de mejorar esas condiciones y la calidad de vida de nosotros, es bienvenida”, afirmó.

El kit que está entregando el ISL a sus empresas adheridas incluye plantillas antideslizante para el hielo, plantillas térmicas para botas, balaclava para el frío, entre otros elementos de protección personal. Sandra Salgado, jefa (s) del área de prevención del ISL, detalló sobre el programa Bajo Cero, “lo que estamos haciendo en este momento es difundir sobre la importancia de evaluar la condición de frío y de los posibles efectos a la salud que puedan tener los trabajadores que están expuestos al frío. Visitamos las empresas y entregamos capacitación directa relacionada a la exposición al frío, además de un kit de apoyo a los empresarios para sus trabajadores”.

Reforzando el mensaje, el director regional(s) del Trabajo, Christian Aros hizo hincapié en la

importancia que los administradores del seguro puedan realizar las evaluaciones de los puestos de trabajo de las y los trabajadores para revisar la exposición al frío, para resguardar la seguridad y salud.

Recomenaciones que entregan los profesionales del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del ISL.

Ropa apropiada:

Llevar varias capas de ropa ligera.
 Según necesidad, agregar o quitar prendas.
 Utilizar capas externas resistentes al viento.
 Usar sombrero o capuchón Balaclava.

Nutrición:

Seguir dietas equilibradas.
 Tomar raciones regulares durante el día.
 Aportar energía extra para la producción de calor.

Estado físico y Actividad:

Mantener un buen estado físico de salud, estableciendo periodos de descanso necesario.

Los movimientos son benéficos en ambientes fríos, el uso de la musculatura corporal mantiene la producción de calor.

Refugios:

En zonas de mucho viento, habilitar barreras y refugios para protección, ya sean naturales o artificiales que minimicen las pérdidas de calor por convección.

Programación de trabajos:

Reducir los periodos de exposición continuos. Las pausas de descanso se deben tomar en lugares tibios que cumplan con las condiciones mínimas de confort.

Evitar la existencia de trabajos estáticos en lugares donde existe el peligro por exposición al frío, de esta manera evitaremos lesiones como: irritación, enrojecimiento, inflamación y, en casos severos, ulceración de la piel, principalmente en mejillas, orejas y dedos, tanto en extremidades superiores como inferiores, en el caso del entumecimiento de pies.

Educación:

De acuerdo con lo establecido en el D.S. N°40, Art. 21, se debe instruir al personal respecto a los riesgos asociados a la exposición a frío. Capacitar a los trabajadores para reconocer los síntomas de hipotermia.

Enseñar medidas adecuadas de primeros auxilios. Más información, en <https://www.isl.gob.cl/bajo-cero/>